



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
LIBRO, ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. 2010
Valladolid, 9 -11 de febrero de 2010

Estadísticas de bibliotecas españolas
Coordinadora: Lucila Uriarte



Informe del Grupo de Trabajo Estadísticas de bibliotecas españolas

- Antecedentes:

En Jaca se dio por constituida la Comisión Permanente y se acordó la integración, como grupos de trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, los grupos de trabajo creados en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, por lo que el *Grupo de Trabajo de Estadísticas de bibliotecas públicas*, se constituye como:

- Grupo de Trabajo mixto que afecta a todas las Comisiones Técnicas de Cooperación
- La denominación es *Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas*
- La composición es la siguiente:
 - 3 representantes de la Administración General del Estado (Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional – Ministerio de Educación)
 - 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
 - 2 representantes de REBIUN
 - 1 representante de la FEMP

- Propuesta de cambio de denominación del Grupo de Trabajo

Para no interferir con las competencias del INE en relación con las Estadísticas de bibliotecas que recoge cada dos años, parece conveniente el cambio de denominación del Grupo de Trabajo, por "*Sistema de información sobre bibliotecas españolas*", dado que además el objetivo actual es no sólo la recogida de datos estadísticos sino también datos administrativos, a fin de elaborar estudios sobre las bibliotecas y hacer análisis comparativos.

- Reunión del Grupo de Trabajo:

El GT de Estadísticas se reunió en Madrid, en el Ministerio de Cultura, el pasado 28 de mayo de 2009, a dicha reunión asistieron los representantes de las 17 CCAA, de la ciudad autónoma de Ceuta, la representante de la Biblioteca Nacional, la representante del Ministerio de Educación, la representante de Rebiun, y la representante de la FEMP.

El objetivo principal de la reunión era iniciar los pasos para la puesta en marcha de la recogida de datos correspondiente a 2008, en el nuevo sistema de información, que reside en el Ministerio de Cultura.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:



1.- Estadísticas de bibliotecas públicas, año 2007: comentarios a los datos

Se comentaron los documentos entregados en la reunión a los asistentes, relativos a los datos de 2007, que correspondían al proyecto piloto de recogida de datos individualizada.

2.1.- Relación de las bibliotecas por CCAA con el cuestionario en situación de pendiente y las que no han respondido a los datos más básicos:

Se entregó una relación de bibliotecas que no habían contestado a la encuesta, para que se informaran del motivo por el que no habían contestado al cuestionario. Asimismo se comentaron las bibliotecas cuyos cuestionarios aparecían con 0 o sin dato en los indicadores más básicos: colecciones, usuarios y préstamos.

Se debatió si sería conveniente seleccionar unos mínimos para admitir los cuestionarios, ya que la falta de estos datos muy básicos produce distorsión en los totales.

Algunos representantes a la reunión comentan su extrañeza a la falta de esos datos y se acuerda revisar los informes entregados por las representantes de la SGCB, por lo que a partir de junio de 2009 algunas CCAA contactaron con la SGCB y se hicieron las correcciones pertinentes.

2.2.- Se comentaron los datos totales, con respecto a las variaciones interanuales a la baja y se informó de que se había detectado una bajada considerable en el indicador "Población servida", debido a que no se ha cumplimentado los municipios atendidos por los servicios móviles.

Se acordó que las CCAA debían cumplimentar esos datos lo antes posible, de cara a no demorar la publicación de los datos 2007. A partir de junio de 2009 se hicieron las correcciones pertinentes.

2.3. Se reiteró la necesidad de que la CCAA tienen que hacerse cargo tanto de los cuestionarios de las bibliotecas que forman parte de su sistema como de las bibliotecas que no pertenecen.

3.- Entrada de datos 2008:

Con respecto a la recogida de los datos estadísticos de 2008, la entrada de datos se abrió en el mes de mayo de 2009.

Las opciones elegidas por las CCAA para trabajar en Alzira II, para este nuevo ejercicio:



- *Biblioteca Individualizada*: La Rioja, Región de Murcia, Canarias, Ceuta y las 52 BPE,s.
- *Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas*: Castilla y León (a través de los Centros Coordinadores Provinciales), Illes Balears (a través de los Consejos Insulares), Cantabria (Servicio de Bibliotecas), y Principado de Asturias (Centro Coordinador) y País Vasco (Servicio de Bibliotecas)..
- *Volcado masivo*: Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, y Galicia.

La metodología de trabajo, para la buena marcha de la recogida de datos 2008:

- Leer las ayudas
- Se cumplimentarán los datos por bibliotecas.
- Se cumplimentarán los **recorridos de los bibliobuses**.
- Una vez cumplimentados los datos de las bibliotecas y los recorridos de los bibliobuses, hay que revisarlos, validarlos y cerrarlos.
- Los volcados masivos deben ajustarse al formato requerido, que están colgados en la aplicación Alzira II en ayuda, en el apartado carga masiva.
 - Fichero XML-Schema para cuestionario Unidad Administrativa
 - Fichero XML-Schema para cuestionario Biblioteca
 - Fichero plantilla para intercambio de datos en ACCESS
 - Fichero plantilla para intercambio de datos en EXCEL
- Los datos volcados tienen que venir revisados y validados, por las CCAA, al objeto de hacer un cierre masivo.

Se recomienda que:

- Las CCAA den asistencia a las bibliotecas durante el periodo de recogida de los datos, y se sugiere que sería interesante realizar jornadas formativa a los bibliotecarios.
- Fijar unos mínimos para la entrada del cuestionario.

Con respecto al formulario UA:

- Se comenta al GT que si tienen problemas para introducir ciertos datos a nivel de biblioteca, hay diversas opciones:
 - Cumplimentar el cuestionario de UA, pero se informa de que se deben completar al igual que harían con el formulario de biblioteca (campos obligatorios).
 - Cumplimentar en el cuestionario UA, sólo aquellos datos agregados pertenecientes a una Red, que no se pueden dar



individualmente, por ejemplo, los gastos, las consultas al catálogo, etc. Es muy importante que estos indicadores vengan vacíos en el formulario de la Biblioteca.

Para las dos opciones, los representantes de las CCAA, tendrán que solicitar a la SGCB clave de acceso con perfil de UA.

En resumen, se pueden introducir datos:

- sólo de las bibliotecas
- sólo de las UA
- de ambos, aunque este caso sólo se recomendará en el caso de que no se puedan proporcionar los datos las bibliotecas que pertenezcan a una UA..

Los formularios son idénticos y sus reglas de validación también.

Por lo que se refiere al cumplimiento de las fechas de cierres y validaciones:

- Se fijó la fecha de cierre el **30 de junio de 2009** como primera convocatoria, y **30 de septiembre** como finalización. **El cierre definitivo ha sido el 27 de enero de 2010.**

- *La Inclusión de los datos de:*

- BN
- Bibliotecas de Titularidad Estatal (BTE,s)
- Bibliotecas centrales de CCAA – con respecto a este tipo de bibliotecas , se acuerda que los introduzcan las CCAA
- Rebiun

Se recogerán en el ejercicio 2009, dado que el año 2008 ha sido año INE. Hay que señalar que la BN envía los datos desde 2007.

4.- Directorio marco de bibliotecas españolas: situación actual a 31 de diciembre de 2008, actualización 2009 y procedimiento de trabajo para la recogida del directorio de las bibliotecas especializadas de titularidad público y privada, a excepción de las BTE,s

-- Situación actual del directorio marco a 31 de diciembre de 2008

En abril de 2009, una vez que se cerró el ejercicio 2007, se requirió a las CCAA que revisaran sus datos, en línea, relativas a las altas, bajas, cerradas temporales, y a las modificaciones, para dejarlo actualizado a 31 de diciembre de 2008 , y en mayo de 2009, se cerró el directorio para abrir la entrada de datos 2008.



-- *Actualización del directorio marco a 31 de diciembre de 2009*

En la primera semana de febrero de 2010, se pone en marcha el directorio 2009. El procedimiento de trabajo será el siguiente:

- *Con respecto a la actualización en línea*

Las CCAA revisaran sus datos, relativos a las altas, bajas, cerradas temporales, y a las modificaciones, para dejarlo actualizado a 31 de diciembre de 2009.

- *Con respecto a la carga masiva*

Se proporcionó un fichero Excel que sirve de patrón para el intercambio de las incidencias en el directorio de bibliotecas. La idea es que si las CCAA tienen muchos cambios y su directorio está informatizado, en lugar de tener que introducir a través de los formularios en línea de ALZIRA II, aquellas modificaciones que hayan tenido lugar, puedan también hacernos un envío masivo de los cambios para que los carguemos automáticamente.

En principio se ha optado por las hojas Excel, una para Unidades Administrativas y otra para Bibliotecas, dichas hojas tienen que venir cumplimentadas con aquellas entidades que han tenido algún cambio básico en sus datos (domicilio, responsable, horario, etc.). Para el resto de las incidencias es importante que se rellenen las primeras columnas, donde consta el tipo de incidencia, el motivo, etc. , pues estos datos son necesario para la notificación posterior que nos requiere la colaboración con el INE.

Se solicita al GT que pongan la mayor atención posible a la corrección de los datos y al estilo, ya que la SGCB está ultimando la **publicación del directorio marco a través de Internet**, por lo que se pide que revisen los datos de localización, teléfonos, fax y correos electrónicos, de las bibliotecas de cada una de las Comunidades Autónomas, al objeto de que los datos se publiquen lo más actualizados y homogéneos posible.

-- *Procedimiento de trabajo para la recogida del directorio de las **bibliotecas especializadas de titularidad pública y privada**, a excepción de las BTE,s*

Con respecto a la actualización del directorio de las bibliotecas especializadas de titularidad pública y privada, se informa de que se ha volcado la información procedente de los ficheros INE y las actualizaciones que en su día hicieron las CCAA:

Para su puesta en marcha, el procedimiento será identificar a las bibliotecas especializadas de titularidad principalmente pública de cada Comunidad Autónoma respectiva y trabajar directamente en Alzira II o a través del fichero de intercambio.

Esta actualización que fue asumida por los responsables de los Servicios de Bibliotecas de las 17 CCAA por escrito se pondrá en marcha a lo largo de febrero de 2010.



6.- Modulo de explotación en el Sistema Alzira II

En la SGCB está trabajando en el modulo de control y calidad de los datos y en el módulo de explotación, no solo para el uso del Ministerio de Cultura, sino también para aquellas CCAA que quieran consultar y explotar los datos de su territorio.

Se espera de los representantes de las CCAA que indiquen cuantas sugerencias quieran y si tienen alguna necesidad específica.

7.- Otros temas tratados:

En la reunión además se trataron los siguientes temas:

- Revisión del formulario actual y propuesta de nuevos indicadores.
- Fondo pendiente de integrar en la biblioteca, contabilizar aparte o no
- Fijar los mínimos para que un cuestionario sea valido.

Se solicita y se acuerda que el indicador “**Horario**”, sea un campo obligatorio.

Estos temas que se trataron en la reunión, el Grupo de Trabajo de Estadísticas los estudiará y dará recomendaciones necesarias para que la recogida de datos cada vez más sea lo más fiable y normalizada posible.

8.- Cumplimiento de los compromisos adoptados:

1. Publicación de las *Estadísticas de bibliotecas públicas de 2007*, en la Web y publicación impresa de un folleto, que se va a distribuir a todas las bibliotecas públicas españolas.
2. Cierre de las *Estadísticas de bibliotecas públicas de 2008*, el 27 de enero de 2010.
3. Apertura del *directorio 2009*. Las CCAA revisaran sus datos, relativos a las altas, bajas, cerradas temporales, y a las modificaciones, para dejarlo actualizado a 31 de diciembre de 2009.
4. Apertura de la *Entrada de datos 2009 para*:
 - Bibliotecas públicas
 - BN
 - Bibliotecas de Titularidad Estatal (BTE,s)
 - Bibliotecas centrales de CCAA – con respecto a este tipo de bibliotecas , se acuerda que los introduzcan las CCAA
 - Rebiun



Temas en curso:

5. Actualización de las **bibliotecas especializadas de titularidad pública y privada, a excepción de las BTE,s.**
6. Publicación de los datos estadísticos de 2008
7. Desarrollo del modulo de control y calidad de los datos y en el módulo de explotación, no solo para el uso del Ministerio de Cultura, sino también para aquellas CCAA que quieran consultar y explotar los datos de su territorio.

- Objetivos del GT y propuestas a la Comisión Permanente:

Partiendo del trabajo realizado por todos los miembros de Grupo hasta la fecha, de los contactos mantenidos por correo electrónico y la reunión celebrada, y de todo lo expuesto, se sintetizan a continuación algunos puntos que se consideran fundamentales para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas:

Con respecto a la recogida y explotación de los datos:

- a. Recogida de datos de todos los tipos de bibliotecas – ejercicio 2009
- b. Las CCAA tienen que hacerse cargo tanto de los cuestionarios de las bibliotecas que forman parte de su sistema como de las bibliotecas que no pertenecen.
- c. Fijar unos mínimos para la entrada del cuestionario.
- d. Seguir trabajando en el manual de procedimiento en el que se recojan de forma detallada, las ayudas y la definición de los distintos indicadores y de los que se vayan incorporando.
- e. Seguir con la selección de indicadores de rendimiento para incorporar en la publicación de las estadísticas de bibliotecas públicas y su utilización para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- f. Redacción de una **guía de evaluación**, para estimular el análisis y la evaluación de los servicios de la biblioteca pública y que sirva a las bibliotecas de herramienta de planificación y control de la biblioteca.
- g. Se recomienda que las CCAA den asistencia a las bibliotecas durante el periodo de recogida de los datos, y se sugiere que sería interesantes realizar jornadas formativa a los bibliotecarios.

Con respecto a normalizar y mantener un sistema de información de recogida, explotación y análisis de datos estadísticos de bibliotecas españolas:

- h. Hacer un seguimiento y evaluación continua del sistema de información, con el objetivo de mejorar su funcionamiento, adecuarlo a los cambios que se



produzcan en los procedimientos de trabajo y que permita registrar puntualmente cada momento y realidad del servicio bibliotecario.

- i. Promover y fomentar entre las CCAA la dotación de herramientas y facilidades para la recogida y análisis de datos.

Propuestas a la Comisión permanente:

- j. Cambio de denominación actual del Grupo de Trabajo, por “*Sistema de información sobre bibliotecas españolas*”.

Con respecto a la recogida de datos y al directorio marco:

- k. Adquirir un **compromiso oficial** para que la recogida de datos de las bibliotecas españolas sea fiable, de calidad y que su publicación sea puntual.



INTEGRATES EN EL GT

CCAA:

Andalucía: Isabel Ortega Vaquero, Jefe de Servicio, Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

Aragón: Rosario Collell Beltrán, Jefa de Sección de Bibliotecas, Biblioteca de Aragón

Canarias: Rosario Serral Montore, Técnica de Apoyo a la Coordinación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Gobierno de Canarias

Cantabria: Loreto Rodríguez González, Responsable de Servicios Generales, Referencia e Investigación, Biblioteca Central de Cantabria/Biblioteca Pública del Estado en Santander

Castilla-La Mancha: Dolores Cristobal Moriano, Jefa de Sección de Planificación y Estadística Bibliotecaria, Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Junta de Castilla-La Mancha.

Castilla y León: María Luisa López Díaz, Servicio de Archivos y Bibliotecas, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León

Cataluña: Javier Nieto Arroyo, Servicio de Planificación y Coordinación Bibliotecaria, Departamento de Cultura, Generalidad de Cataluña.

Ceuta: María Dolores García Pérez-Regadera, Biblioteca Pública de Ceuta, Ciudad de Ceuta.

Comunidad Foral de Navarra: Fernando Ros García, Sección de Red de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Gobierno de Navarra.

Comunidad de Madrid: Javier Muñoz, Unidad de Coordinación Técnica, Subdirección General de Bibliotecas. Consejería de Cultura y Turismo, Comunidad de Madrid.

Comunidad Valenciana: Maribel García Suria, Jefa de Sección de Documentación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Consejería de Cultura y Deporte, Generalidad Valenciana



Galicia: Elena Pernas, Directora del Servicio Municipal de Bibliotecas de La Coruña, Xunta de Galicia.

Illes Balears: Juan Francisco Sánchez Nistal, Director de la Biblioteca Pública del Estado en Maó

La Rioja: Carmen Sáez Hernández, Jefe de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria, Biblioteca de La Rioja/Biblioteca Pública del Estado en Logroño

Región de Murcia: Caridad Montero, Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del Estado en Murcia.

País Vasco: Francisca Pulgar Vernalte, Jefe de Servicio, Servicio de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Gobierno Vasco

Principado de Asturias: Ana Isabel Rodríguez Porrón, Sección de Coordinación Bibliotecaria, Servicio de Promoción Cultural y Bibliotecas, Principado de Asturias.

Ministerio de Cultura:

- *Biblioteca Nacional:*

Ana Vicente Navarro, Jefe de Servicio de Salas Generales.

- *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria:*

Lucila Uriarte, Jefe de Servicio de Estadísticas y Evaluación.

Asunción Cuadrado, Jefe de Sección de Estadística y Evaluación

Ministerio de Educación:

Mercedes del Pozo Morales, Jefa de Servicio, Oficina de Estadística, Ministerio de Educación

Rebiun:

Idota Barrenechea, Coordinadora de Rebiun

FEMP

María Teresa Carballera Cotillas, Biblioteca Municipal "Gonzalo de Berceo" de Burgos